MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL MIÑO-SIL

REGISTRO DE ENTRADA SERVICIOS CENTRALES

13/05/2011 11:44:43





CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL

Jefe de Área de Planes y Estudios

Oficina de Planificación Hidrológica

D. Emilio Esteban Rodríguez Merino

Avenida Habana, 28 Bajo

32003 OURENSE

Asunto:

09.05.11

Sugerencias a la propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico e Informe de Sostenibilidad Ambiental de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Estimado Sr.:

En el mes de marzo de 2011 la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil nos hizo llegar la propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico e Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Tras un análisis concienzudo consideramos necesario trasladarle las siguientes sugerencias:

### 1. INVENTARIO DE RECURSOS HÍDRICOS.

En lo que respecta al inventario de recursos hídricos, las estadísticas del mismo se han desglosado mensualmente por sistemas de explotación. No obstante, según se indica en la IPH, se recomienda mostrar en el Anejo nº 2 las mismas estadísticas mensuales para cada masa de agua superficial y subterránea.

También se recomienda mostrar en el capítulo nº 2 una tabla resumen para las variables precipitación y escorrentía total, en la cual se comparen los distintos períodos, corto (10/1980 – 09/2006), largo (10/1940 – 09/1980) y completo (10/1940 – 09/2006). Asimismo, en dicha tabla resumen también se deberían mostrar los valores absolutos esperados según los coeficientes reductores estimados por el CEDEX para tener en cuenta el posible efecto del cambio climático.



#### 2. CALIDAD DE LAS MASAS DE AGUA.

En cuanto a la evaluación de la calidad de las masas de agua, se han empleado los datos de las estaciones de las redes biológica y química (ICA). Dado que hay muchas masas de agua que no cuentan con estaciones de calidad, se recomienda complementar el trabajo con el empleo de un modelo de simulación, como por ejemplo Gescal, incluido en la herramienta AquatooIDMA, para estimar la calidad del agua circulante en dichas masas.

En este sentido, se recomienda elaborar un único modelo conjunto, tanto para la cantidad como para la calidad, con la herramienta AquatoolDMA, en lugar de uno diferente para cada sistema de explotación. De este modo, se podrá estimar la influencia de cualquier medida que se proponga en un sistema de explotación sobre otro ubicado aguas abajo.

La ventaja de esta herramienta es que permite evaluar la cantidad y calidad de dichas masas de agua, tanto en un régimen hidrológico observado como en uno futuro, después de introducir las medidas propuestas. Por ejemplo, se puede tener en cuenta el efecto de nuevas EDAR o una mejora de la eficiencia de las mismas, el aumento o disminución de los caudales medioambientales, así como la influencia del aumento de las demandas o la disminución de las dotaciones o los retornos, etc.

## 3. ASIGNACIÓN Y RESERVA DE RECURSOS.

Se ha empleado el programa SIMGES de AQUATOOL DMA (lo mismo que el Tajo).

# 4. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES Y PROGRAMAS DE MEDIDA.

No se detalla cual es el estado de las masas de agua tras aplicar el paquete de medidas básicas.

El análisis de eficacia no es tal, ya que no ordenan las medidas complementarias a aplicar sobre las masas de agua en mal estado en función de su ratio coste/eficacia. En el PH tan sólo se hace un análisis del número de medidas que se aplican sobre cada masa de agua sin entrar a valorar en ningún momento su eficacia.

No hay ningún tipo de relación entre las medidas y el estado de calidad de las masas de agua, de hecho el Programa de Medidas es un mero listado de



las mismas sin entrar en ningún momento en analizar los efectos de las medidas o grupos de medidas sobre las masas de agua.

El estado de las masas de agua se determina en base a los análisis realizados pero no se establece ninguna relación entre estos estados y las medidas a aplicar para la consecución del buen estado.

# 5. ASPECTOS RELACIONADOS CON AGUAS SUBTERRÁNEAS

El índice de explotación está expresado en % y podría llevar a confusión, ya que en la mayoría de las masas de agua subterránea, expresado de esta forma, es superior a 0,8, siendo éste el valor límite a partir del cual se considera que una masa está en mal estado cuantitativo. El índice de explotación será el resultado del cociente entre los bombeos totales y el recurso disponible.

No se habla de las redes de control de calidad y piezometría de la Confederación ni hay un plano en el que queden representados los puntos de estas redes de control. Se hace referencia a un plano de la red piezométrica de la Confederación, pero realmente el plano es a nivel nacional y no aparecen puntos en la Cuenca del Miño-Sil.

En general, hay mucha carencia de información sobre aguas subterráneas, ya que en gran parte de las masas de agua subterránea, se desconocen los acuíferos, la superficie permeable, y datos básicos para entender el funcionamiento hidrodinámico de los diferentes acuíferos. Si realmente no hay información para poder completar estas lagunas, se deberían plantear, en el Programa de Medidas, medidas para mejora del conocimiento.

En muchas de las tablas relativas a aguas subterráneas, los códigos de las masas de agua subterránea están expresados únicamente con 5 dígitos, y siempre deberían ser de la forma 011.00X.

Se sigue hablando, en algunos casos, de Unidades Hidrogeológicas en vez de masas de agua subterránea. Con la implantación de la DMA, el término de Unidad Hidrogeológica desaparece y es sustituido por masa de agua subterránea.

Cuando se habla de las masas de agua subterránea que pertenecen a cada sistema de explotación, se utiliza una expresión que puede llevar a una mala interpretación, ya que se indica que el sistema de explotación se ubica sobre las Unidades Hidrogeológicas.



No se valora la eficiencia de las medidas a adoptar en la masa de agua subterránea en mal estado cualitativo.

Pontevedra, 9 de mayo de 2011

